



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

CUI 11001020400020220193500
Radicado interno 126505
Tutela primera instancia
Luis Alberto Arango

Bogotá D.C., veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

1. LUIS ALBERTO ARANGO, presenta demanda de tutela contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales dentro del proceso penal con radicado No. 76001-60001-93-2008-06678.

2. En consecuencia, se avoca conocimiento de la acción de tutela y se dispone:

2.1 Por el medio más expedito, y a través de la Secretaría de esta Sala, se notificará a la autoridad demandada, para que en el término de veinticuatro (24) horas ejerza el derecho de contradicción y manifieste lo propio en relación con los hechos y pretensiones contenidos en la demanda.

Los informes y proveídos deberán ser remitidos en medio magnético y/o por correo electrónico a la cuenta **despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co**

Adviértasele sobre lo prescrito en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

2.2 Vincular a los Juzgado Octavo Penal del Circuito de Conocimiento y al Octavo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, al Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, todos de Cali, y a **TODAS** las partes e intervinientes dentro proceso penal 76001-60001-93-2008-06678, para que, se pronuncien respecto del libelo y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer.

3. PRUEBAS. Admitase como pruebas el documento anexo a la demanda de tutela.

4. De no ser posible notificar personalmente y por correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional

5. Comunicar este auto al demandante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

Cúmplase

CUI 11001020400020220193500
Radicado interno 126505
Tutela primera instancia
Luis Alberto Arango



FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS
Magistrado

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria

Sala Casación Penal@2022